Máxima calidad para Dulce de Leche

NUEVA EMPRESA CON SELLO DE CALIDAD

La Secretaría de Agricultura de la Nación informa que, a través de la Resolución N° 188 se concede el sello de Calidad **"Alimentos Argentinos, Una Elección Natural"** a la Empresa "LA SALAMANDRA S.A.", para su producto Dulce de Leche.

Este alimento, exhibirá en sus envases el Sello otorgado, garantizando al consumidor la calidad diferenciada del producto. Se trata de la segunda empresa de dulce de leche que ostenta esta distinción.

Este producto, de amplio reconocimiento nacional e internacional, forma parte de nuestras tradiciones. Se producen 115.000 toneladas anuales, de las cuales más del 95% se consumen en el mercado doméstico.

Se exporta a 38 países, con un volumen que ronda las 6000 toneladas por un valor cercano a los 7 millones de dólares.

De esta manera, la SAGPyA continúa apoyando y promocionando los emprendimientos argentinos, que se comprometen y esfuerzan por mejorar las cualidades de nuestros alimentos.

Buenos Aires, 1 de junio de 2007

Oficina de Prensa:
Av. Paseo Colon 982 2º piso Oficina 240
Buenos Aires - Argentina -

Tel. (54-11) 4349-2588 /2475
Fax. (54-11) 4349-2589
prensa1@sagpya.minproduccion.gov.ar
www.sagpya.mecon.gov.ar